



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 16 JUN 2022

VISTO:-----

El Expediente N° 106-028.269/2021, en el cual se gestiona el llamado a Subasta Electrónica N° 102/2022, para la **"COMPRA DE LUMINARIAS LED - SECTOR SURESTE - AÑO 2022"**, con destino a la Dirección de Alumbrado Público;----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE a fs. 01, Dirección de Alumbrado Público solicita la compra de 1.000 artefactos led de flujo luminoso gual o mayor a 19.000 Lm - 4.000 °K y de 4.000 artefactos led de flujo luminoso gual o mayor a 10.500 Lm - 4.000 °K, que serán destinados al recambio de luminarias de sodio instaladas actualmente en postes de madera, columnas metálicas y de hormigón armado en la zona Suroeste de la Ciudad de Córdoba, con un presupuesto oficial que asciende a la suma de Pesos Noventa y Un Millones Doscientos Mil (\$91.200.000,00);-----

QUE a fs. 20, obra autorización de la Secretaría de Desarrollo Urbano;-----

QUE a fs. 22/43 y 46/47, obran Pliego de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Planilla de Cotización y Presupuesto Oficial para la Subasta Electrónica Inversa en cuestión;-----

QUE a fs. 50, consta autorización de la Secretaría de Economía y Finanzas;-----

QUE a fs. 51, se efectuaron las publicaciones de práctica, previstas en el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su reglamentación Resolución N° 23/A/2020.-----

QUE a fs. 185, se encuentra Acta de Preselección donde se plasmó el resultado de la recepción de la documentación para la vinculación de los interesados de la contratación, en la que participaron las firmas STRAND S.A., QUISUR LED S.R.L, MAG LIGHTNING S.A.S y SIGNIFY ARGENTINA S.A.;-----

[Firma manuscrita]



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE a fs. 192, obra Informe Final de Subasta donde se procesan los lances recibidos, generado electrónicamente, el que queda registrado y publicado en el respectivo "Portal de Subastas", mostrando la identidad del oferente primero en orden de prelación STRAND S.A. y se efectúa la notificación del mencionado informe a fs. 193;-----

QUE a fs. 192/246 consta documentación presentada por la firma STRAND S.A. - CUIT. 30-60707312-7, a los fines de poder considerar firme su respectiva oferta económica;-----

QUE a fs. 250, la Dirección de Alumbrado Público emite Informe Técnico manifestando que la firma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente pliego y el valor cotizado es el corriente en plaza;-----

QUE del examen de los aspectos formales de la oferta, en cuenta a la presentación de la constitución del domicilio electrónico, la inscripción el Registro de Proveedores del Estado Municipal y la Garantía de Propuesta, no surge ninguna observación al respecto;-----

QUE a fs. 252, Dirección de Compras y Contrataciones emite informe de su competencia.-----

QUE a fs. 277, Habilitación "C" emite Afectación Preventiva N° 0007-000540, de fecha 06/06/2022, por la suma de Pesos Noventa y Un Millones Doscientos Mil (\$91.200.000,00);-----

ATENTO A ELLO, en virtud de lo dispuesto en el Art. 11 de la Ordenanza N° 12.995, su reglamentación Resolución N° 23/A/2020 y en uso de sus atribuciones;-----

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDÍCASE en el marco de lo dispuesto en el Art. 11 de la Ordenanza N° 12.995, su reglamentación Resolución N° 23/A/2020, la Subasta Electrónica



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

N° 102/2022, para la "COMPRO DE LUMINARIAS LED - SECTOR SURESTE - AÑO 2022" a favor de la firma STRAND S.A. - CUIT N° 30-60707312-7, por ser único oferente, por un total de Pesos Noventa y Un Millones Doscientos Mil (\$91.200.000,00), conforme cantidad y precios indicadas en ANEXO 01 que con una (1) foja forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso, a los fines de atender la contratación aprobada en el Art. 1° de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:

Ejercicio 2022 - Afectación Preventiva N°: 0007-000540, de fecha 06/06/2022:

Proveedor: 3266 - STRAND S.A. - CUIT N° 30-60707312-7

Partida	Descripción	Monto
705.1.51.12.1.1.1.	Instalación, Reparación Mejoramiento de Luminarias para Iluminación Vial - Bienes de Consumo	\$91.200.000,00
Total.....		\$91.200.000,00

ARTÍCULO 3°.- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19 bis, de la Ordenanza N° 5727 y sus modificatorias, se autoriza a emitir Orden de Pago pertinente prevista en el Art. 21 de la misma norma.

ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, pase a Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dése copia a Dirección de Tesorería, Dirección de Presupuesto, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Alumbrado Público, Secretaría de Desarrollo Urbano y **ARCHÍVESE.**

RESOLUCIÓN

N° 000139

maa

Ing. JUAN JOSÉ TUNINETTI
Subsecretario de Infraestructura
Municipalidad de Córdoba

Lic. GUILLERMO C. ACOSTA
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Córdoba

ES COPIA

TRIBUNAL DE CUENTAS	
23 JUN 2022	
REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

07 JUL 2022

CORDOBA,.....
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,
en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 000139/2022, advirtiendo
 que los funcionarios intervinientes deberán tomar los recaudos
 necesarios para cumplimentar con lo establecido en el Art. 95 inc. 3) de
 la C.O.M. y el Art. 87 inc. A) de la Ordenanza 5727.

La Presidente: Dra. **ANALIA E. SANCHEZ MERA**

Resuelve: VISAR *[Signature]*



El Vice Presidente: Dr. **GUSTAVO ALFREDO FERRARI**

Resuelve: VISAR *[Signature]*

La Vocal: **MIRIAM NILDA APARICIO**

Resuelve: VISAR *[Signature]*

[Signature]
 Dr. JORGE MARTINOLUCCI



Municipalidad de Córdoba

Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas
Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

ANEXO 01

COMPRA DE LUMINARIAS LED - ZONA SURESTE - AÑO 2022

Expediente 028.269/2021

Renglón	Descripción	Unid.	Cant.	Precio unitario	Precio total
1	ARTEFACTOS LED				\$ 91.200.000,00
1.1	ARTEFACTO LED MARCA STRAND Modelo SX100 Flujo luminoso (fl) > 19.000 - 4.000 °K Según ET	Unid.	1.000	\$ 26.096,00	\$ 26.096.000,00
1.2	ARTEFACTO LED MARCA STRAND Modelo SX50 Flujo luminoso (fl) > 10.500 - 4.000 °K Según ET	Unid.	4.000	\$ 16.276,00	\$ 65.104.000,00
STRAND S.A. CUIT 30-60707312-7				TOTAL GENERAL	\$ 91.200.000,00

RAMON ANTONIO CATALAS
Jefe de Departamento
Dpto. Contrataciones Generales
Dirección de Compras y Contrataciones



Dr. CLAUDIO ESTEBAN FERRER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Ing. JUAN JOSÉ TUNINETTI
Subsecretario de Infraestructura
Municipalidad de Córdoba

